



Hoy discutirán Ley del Infonavit

Con 18 votos a favor, 7 en contra y 2 abstenciones, las Comisiones Unidas de Vivienda y Estudios Legislativos del Senado, aprobaron, sin cambios, la reforma a la Ley del Infonavit, por lo que se prevé que sea discutida y aprobada hoy por el pleno.

Con esta ley se crea una empresa filial que podrá adquirir terreno y construir vivienda; además, según la oposición, deja en incer-

tidumbre el manejo de los recursos de la Subcuenta de Vivienda de los trabajadores.

De acuerdo con las bancadas opositoras, la reforma propuesta por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, deja en incertidumbre el destino de los recursos de la subcuenta de vivienda de los trabajadores; por lo que pidieron incorporar al régimen tripartita para tener mayor transparencia.

Además, establece la reestructuración de los comités de Vigilancia, Auditoría y Transparencia, de modo que se asegure un control más riguroso del manejo de los recursos. / **KARINA AGUILAR**